

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+i

El INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (IIS-FJD) es una entidad con una prolongada trayectoria de compromiso con la investigación y la docencia, además de su actividad clínica y asistencial. El IIS-FJD es una estructura funcional de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional, orientada a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud. Está integrado por los grupos de investigación clínicos y básicos del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz y de los Hospitales universitarios asociados Rey Juan Carlos (Móstoles), Infanta Elena (Valdemoro), y Hospital General de Villalba, así como por personal docente e investigador de la UAM y CIEMAT.

El IIS-FJD tiene como objetivo principal consolidar su posicionamiento estratégico para liderar la investigación sanitaria y elevar el nivel de excelencia científica y tecnológica. De esta manera se establecen 6 objetivos estratégicos en materia de investigación biomédica que aparecen definidos en este plan estratégico del IIS-FJD (2024-2028).

Actividad científica	Impulsar la EXCELENCIA CIENTIFICA, mediante la generación de sinergias y la integración entre los grupos de investigación del Instituto, dotando de los espacios, infraestructuras y recursos necesarios.
Traslación e innovación	Favorecer la innovación y su TRANSFERENCIA AL TEJIDO PRODUCTIVO y la orientación de la investigación hacia la mejora de la práctica clínica
Alianzas e internacionalización	Consolidar el posicionamiento INTERNACIONAL de los grupos del Instituto, así como las COLABORACIONES EXTERNAS E INTRAMURALES, apoyándose en una red de contactos y socios que impulsen su desarrollo científico.
Sostenibilidad	Estrechar la relación con las AGENCIAS FINANCIADORAS PUBLICAS y del SECTOR PRIVADO, consolidando líneas de colaboración estable que permitan su financiación en el medio y largo plazo.
Transparencia y calidad	Mejorar los procedimientos de gestión en el contexto del Instituto, para facilitar la actividad de la institución, la mejora de resultados y mantener e incrementar el posicionamiento en CIENCIA ABIERTA y de la POLÍTICA de la integridad científica.
Conocimiento	Consolidar la cultura científica en la organización, mejorando la capacitación y la COMUNICACIÓN de los profesionales, favorecer la difusión hacia los AGENTES SOCIALES y la orientación hacia la ciudadanía.

Para cumplir este objetivo, la Dirección del IIS-FJD ha establecido un sistema de Gestión de la Innovación. Requisitos. (ISO 56001:2024), cuyos pilares y compromisos básicos están alineados con el Plan estratégico del IIS-FJD (2024-2028):

1. Mejorar los procedimientos y la política institucional para garantizar que se optimizan los recursos disponibles en el Instituto en el desarrollo de una investigación clínica de calidad, con amplia implantación en todos los centros sanitarios del IIS-FJD. Potenciar la UICEC.
2. Incrementar el volumen de los resultados con capacidad para ser transferidos y trasladados a la práctica clínica, mediante la financiación de ayudas específicas como en la detección de resultados susceptibles de protección y explotación.
3. Favorecer la colaboración conjunta entre los grupos traslacionales (principalmente, de

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE I+D+i

la UAM y el CIEMAT) con los grupos clínicos, para acercar ambos colectivos y maximizar las sinergias entre ellos para consolidar la investigación traslacional en el Instituto.

4. Seguir trabajando para inculcar una cultura innovadora en toda la organización y a todos los niveles, dotando de unos recursos adecuados para la correcta gestión y manteniendo una comunicación fluida con los potenciales socios industriales.

El sistema de gestión del IIS-FJD es de aplicación al siguiente alcance:

Desarrollo de proyectos de innovación en el sector sanitario en las áreas de:

- Cáncer.
- Enfermedades infecciosas, inflamatorias y crónicas.
- Neurociencias.
- Enfermedades cardiovasculares, renales y metabólicas.
- Genómica y epidemiología.
- Tecnologías e innovación sanitaria.

* En cuanto al sistema de gestión de la investigación:

- Ser el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de mejora del Sistema.
- Cumplir los requisitos aplicables, incluidos los compromisos que la organización suscriba, los exigidos por la normativa legal de aplicación, así como los relacionados con las actividades y proyectos de I+D+i.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema integrado de gestión.



Dra. Carmen Ayuso

Directora Científica Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz

Madrid, 9 de diciembre de 2025